

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA. 17 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las nueve treinta horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, en el edificio que ocupa la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, se reunieron en la Sala de Rectoría, el Dr. Leonardo Germán Gandarilla, Rector; M.C. Moisés Ríos Pérez Secretario Administrativo; M.C. Adolfo Duarte Calderón, Secretario Académico; Dr. Henri Márquez Pacheco, Encargado del Programa Académico Ingeniería Agroindustrial y el Dr. Luis Alfredo Gallardo Millán, Encargado del Programa Académico Licenciatura en Negocios Internacionales, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Calidad de la institución y tratar asuntos relacionados con el ámbito de su competencia, misma que se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Instalación de la sesión
3. Acreditación de nuevos consejeros
4. Informe del Rector Dr. Leonardo Germán Gandarilla, de las actividades académicas y administrativas que guarda la Universidad Politécnica de Sinaloa
5. Seguimiento de acuerdos
6. Asuntos Académicos
7. Asuntos administrativos
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión

El secretario del consejo pasó lista de asistentes y estando presentes cinco de los ocho consejeros convocados, declaró suficiente quórum legal e instala la sesión, procediendo a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada por los consejeros.

Acto seguido, se sometió a la consideración de los consejeros el orden del día de la sesión que se inicia, el cual fue aprobado por unanimidad.

3.- Acreditación de nuevos consejeros. -

El presidente del consejo comentó que estarán buscando una propuesta de representante del Programa académico de Ingeniería en Tecnologías de la Información, debido a que los docentes que se tienen de propuesta se mantienen como funcionarios de la Administración, motivo por el cual, se hará una propuesta para la próxima sesión de consejo y poder garantizar la paridad del órgano de cogobierno.

4.- Mensaje del Rector y presidente del consejo. -

El secretario solicita al presidente del consejo, en su calidad de rector que rinda el informe que guarda la situación actual de la Universidad, todo tipo de gestiones y actividades que se han tenido desde la última Sesión del consejo.

El presidente del consejo inicia informando que de las mejoras que se están haciendo y se siguen realizando, se encuentran las dos regularizaciones tanto académica como administrativa del estado que guardan los procesos internos, así como el estatus de los estudiantes, pues si bien es cierto, existían muchos atrasos de corte académico en cuanto a la regularización de materias, así como pagos pendientes de cuotas mensuales, inscripciones y reinscripciones.

Junto a esto, el rector insiste que no perdamos de vista que todo funcionamiento de la institución obedece al modelo de Universidades Politécnicas, el cual debemos apegarnos y defender, así como el alineamiento a políticas y líneas de acción apegadas a los Planes Nacionales, Estatales, Regionales y de la propia universidad. Recordando lo importante que es el cumplimiento a la legalidad y la siempre decidida rendición de cuentas por ser este un ente público.

Recordó a los consejeros, que cuando se participa en proyectos, fondos y demás convocatorias para adquirir recursos públicos, se debe ser siempre puntual en lo que se pide, para qué se solicita y ejercer con puntualidad los recursos, sometiéndose a los lineamientos que vienen establecidos en la convocatoria, pues es lamentable que por no atender lo establecido se haya llegado a tener que regresar un recurso que ya se había concursado, adquirido y ejercido.

El rector, prosigue convocando al consejo, en hacer esfuerzos con el resto de los integrantes de la administración, así como los profesores en convertirnos líderes de los procesos académicos-administrativos, por ejemplo; ejerciendo los recursos en lo que se programó en tiempo y forma, bajo los procesos establecidos de forma interna y externa.

Continúa el rector invitando a los secretarios y directores de programas académicos para hacer el registros de profesional asociado a los alumnos que ya hayan terminado ese proceso académico y no se tramite, pues si es importante que los alumnos lleguen a culminar el programa de nivel licenciatura, también lo es el registrar sus créditos como técnico superior, así elevar nuestros indicadores de eficiencia terminal y que los alumnos cuenten con su título de profesional asociado de la universidad Politécnica del mar y la Sierra.

De igual forma, el rector invita a la comunidad Universitaria a convertirnos en una universidad bilingüe, que la reforma educativa contempla de los niveles básicos al estudio del idioma inglés y no debemos pasar por alto, el esfuerzo que debemos realizar para que nuestros alumnos salgan de nuestras aulas con un nivel de inglés que les permita competir más allá de las fronteras y abrirse oportunidades de crecimiento.

Por otra parte, manifiesta el rector que, al invitar al cumplimiento puntual de la ley, la cual es muy clara en la realización del servicio social universitario, la cual

en primera instancia debemos promover al interior de nuestra universidad, en nuestros laboratorios, talleres, proyectos, programas y actividades extracurriculares que fortalecen nuestra imagen, gestión, procesos e indicadores de una universidad más ordenada, de calidad y con visión.

Tras la pregunta del consejero director del programa académico de ingeniería agroindustrial, Dr. Henri Márquez Pacheco, sobre si los talleres de deporte y cultura cuentan como Servicio Social, el rector comenta que los talleres obligatorios del primer cuatrimestre, son parte del modelo y por tal, no se debe contabilizar como SS, sin embargo, una vez que concluyan la parte obligatoria, si el maestro o entrenador, solicita apoyo de tutoría par, esta si podría estar contando en la sumativa de la obligación del servicio social.

El secretario académico, toma la palabra para aclarar, que en este primer cuatrimestre que de forma no muy constante los alumnos del primer cuatrimestre que no cumplieron con los talleres obligatorios por falta de entrenadores, pues si bien ya se contrataron, no se pudieron empezar en tiempo y forma desde un inicio del cuatrimestre, estos deberán continuar en el segundo cuatrimestre, para cumplir así, el tiempo restante.

El rector continúa insistiendo que, es de suma importancia seguir fomentando y lograr la identidad institucional, nuestros índices, nuestros avances en todos los temas, con alumnos, trabajadores y todo miembro de la comunidad UPMYS.

Habla el rector de proyectos interdisciplinarios que nos permitan tener buen uso de al menos cinco hectáreas del terreno de la universidad que se pueden dedicar al cultivo agrícola o cría de ciertos animales, que, aprovechando el resto de las carreras se puede generar producción, valor agregado y plan de venta.

A pregunta del consejero director del programa académico de ingeniería agroindustrial, Dr. Henri Márquez Pacheco, sobre la diversificación de la oferta educativa, informó que el pasado ejercicio sobre la ampliación de más carreras, la traba principal fue en la presupuestación, motivo por el cual, se insistirá el próximo año ante las autoridades de esta prioridad.

ACUERDO: 01/17/11/17.- Los consejeros acuerdan solicitar al Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en Sinaloa, apoyo para la creación de cuatro programas académicos que potencialicen las actividades económicas y de desarrollo social de la región de influencia de la UPMYS, alineados a los Planes de desarrollo Municipal, Estatal, Nacional y de la propia Universidad.

ACUERDO: 02/17/11/17.- Los consejeros acuerdan concluir los estudios de factibilidad que se encuentran en revisión, así como solicitar información estadística para realizar el resto de estudios de factibilidad para al menos tener cuatro programas académicos más en la Universidad.

El rector invita a los consejeros a promover en la comunidad universitaria la normalidad, entendida esta como el marco normativo mínimo indispensable de cumplimiento a lo establecido, al deber ser. Este término que es acuñado por el

Secretario de Educación Pública, el Dr. Aurelio Nuño Mayer, quien ha estado convocando al cumplimiento de la reforma educativa y pone mucho hincapié en el cumplimiento de labores, docentes, administrativas y de la normativa.

5.- seguimiento de acuerdos. -

El rector informa sobre el acuerdo 02/08/09/17, sobre el inicio de un grupo por carrera propuesta, se tuvo que cancelar por instrucciones de la Coordinación Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a falta de presupuesto para sostenerlas.

Así mismo, comenta que, el día OV, que se tiene pendiente agendar, no ha sido posible establecerlo, hasta no contar con la aprobación de nuevas carreras y así poder hacer un evento más completo, pues se requiere tener todo listo para la promoción de la oferta educativa de la UPMYS.

6.- Asuntos Académicos. -

El secretario académico comenta que, a fin de ir regularizando la función docente, se estarán implementando las evaluaciones al desempeño laboral docente de los profesores, solicitando así el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 03/17/11/17.- Los consejeros acuerdan implementar el diplomado de Educación Basado en Competencias para todos los integrantes de la Universidad, logrando así el manejo puntual del modelo de la institución.

Tras el compromiso asumido en la Junta directiva, el rector informa que se tiene elaborado el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, el cual deberá presentarse en una sesión extraordinaria de la Junta Directiva y habiéndose realizado consulta a la comunidad universitaria, solo queda someterlo al consejo de calidad para su análisis y en su caso aprobación.

Para dar agilidad, los consejeros comentan que se podría aprobar en lo general, teniendo en cuenta que las observaciones que cada quién realice, las harán con puntualidad antes de presentarlo ante la máxima autoridad de la UPMYS.

ACUERDO: 04/17/11/17.- Los consejeros aprueban en lo general el PDI 2017-2021 de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, teniendo hasta el lunes 20 de noviembre para realizar las observaciones encontradas.

7. Asuntos Administrativos. -

El secretario Administrativo manifiesta la importancia de realizar un plan de renovación vehicular, evitando tener autos no factibles y en malas condiciones, así mismo, realizar los trámites de baja de aquellos que no son aptos para movimientos fuera de la ciudad y estos representen un peligro mecánico y de seguridad.

ACUERDO: 05/17/11/17.- Los consejeros aprueban proceso de baja a vehículos de la Universidad, bajo dictamen de sustentabilidad mecánica, de consumo y seguridad.

ACUERDO: 06/17/11/17.- Los consejeros aprueban la compra de vehículo que sirva al desplazamiento de comisiones académicas y administrativas del personal y alumnado de la Institución, el cual deberá cubrir espacios de 5 a 7 plazas.

10. Asuntos Generales

El rector insiste en la normalidad de las tareas sustanciales, solicitando a todos estar al pendiente de la calidad, la evaluación, educación continua y habilitación laboral, así como de presentar evidencias puntuales del quehacer, con rendición de cuentas y transparencia.

Expone el rector, que emprenderá un programa de vinculación, firma de convenios y búsqueda de más relación con la sociedad y sectores productivos con el entorno de influencia, buscando instalar a más tardar enero de 2018 el Consejo Social de la Universidad que a más de cinco años no se ha instalado y es un órgano de suma importancia para el desarrollo del subsistema y de la propia Universidad.

Agotados que fueron los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión del Consejo de Calidad de esta institución, siendo las once cuarenta y dos horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia de lo actuado, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.


DR. LEONARDO GERMAN GANDARILLA
PRESIDENTE


M.C. MOISÉS RÍOS PÉREZ
SECRETARIO


M.C. ADOLFO DUARTE CALDERÓN
VOCAL


DR HENRI MÁRQUEZ PACHECO
VOCAL


DR. LUIS A. GALLARDO MILLÁN
VOCAL